



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA DELEGACIÓN DE EUSKADI EN MÉXICO.

HORA: 8 h. (Ciudad de México).

DÍA: 29 septiembre de 2023

ASISTENTES:

Presidente: Jose Ma. Cazalis Eiguren, Delegado en México.

Vocales: Itzel Olague Hernández, Responsable Institucional de la Delegación de Euskadi en México, quien ejercerá también la función secretario.

Martha Márquez Oropeza, Responsable Empresarial de la Delegación de Euskadi en México.

ACUERDOS:

- Constitución del Tribunal
- Establecimiento de las pruebas del proceso selectivo
- Calendario de actuaciones

Por orden del Presidente y previa convocatoria de la Secretaría, en el lugar y hora señalados, se reúne el Tribunal de Selección establecido en la Resolución de 8 de Septiembre de 2023, para el dar inicio al proceso de selección para la provisión de una plaza de personal laboral fijo al servicio de la Delegación de Euskadi en México.

El objeto de esta primera reunión es constituir formalmente el tribunal y acordar el contenido de las pruebas a llevar a cabo en los procesos selectivos.

El tribunal se constituye formalmente por las personas previamente nombradas y acuerda nombrar a Dña. Itzel Olague Hernández como secretaria, para apoyar al tribunal en las labores administrativas y de atención que sean necesarias a lo largo del proceso.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

El proceso de selección constará de dos fases:

1.- Fase de Oposición: en esta fase se valorarán los conocimientos de la persona aspirante, su preparación y su actitud.

2.- Fase de méritos: se valorarán los méritos presentados.



Fase de oposición

Primer ejercicio:

Consistirá en una prueba de conocimiento directamente relacionada con las funciones del puesto que incluye lo que se menciona a continuación:

- a) Prueba de cultura general del País Vasco y México y actividades relacionadas con el puesto, en la que se valorará la expresión escrita y ortografía en castellano (modo presencial).
- b) Pruebas online para evaluar habilidades de ofimática, inglés, gramática, ortografía.

Tiene carácter obligatorio y eliminatorio.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, quedando eliminadas las personas que no alcancen la calificación de 15 puntos.

El primer ejercicio se calificará de la siguiente manera:

- Prueba de conocimientos, con un máximo de 15 puntos. Se valorará la ortografía, por lo que, en caso de tener más de 10 faltas en la prueba de conocimientos, será motivo de eliminación. Cada falta ortográfica, resta un punto de examen.
- Prueba online de ofimática básica, con un máximo de 10 puntos.
- Prueba online de ortografía, con un máximo de 5 puntos.

Se establecerá la hora de la convocatoria, en la que se permitirá el acceso al local del examen.

Pasados 15 minutos, comenzará la lectura de las instrucciones de la prueba.

Una vez distribuido los cuestionarios de la prueba no se permitirá el acceso a la misma a ningún aspirante.

Corregidos los exámenes, se harán públicos los resultados.

A las 10 personas mejor evaluadas del primer ejercicio se les realizarán pruebas complementarias relacionadas con conocimientos avanzados de ofimática, sociolaborales y socioeconómicas para conformar su expediente. Estas pruebas no puntúan; y son para completar el perfil profesional y personal del candidato.

En el segundo ejercicio serán admitidas las diez primeras personas candidatas que hubieran obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio y hayan cumplimentado las evaluaciones complementarias a más tardar el día previo a la realización del segundo ejercicio. El resto de las personas candidatas quedarán excluidas del proceso selectivo.

En caso de algún desistimiento por parte de alguna persona candidata ya admitida en la segunda fase (listado de diez personas), se recurrirá a las personas previamente excluidas, en orden de puntuación, para que puedan continuar en el proceso.



LEHENDAKARITZA

Euskadiren Mexikoko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Delegación de Euskadi en México

Segundoejercicio:

Consistirá en un ejercicio grupal presencial para conocer la interacción del candidato mediante un caso práctico, en conjunto con el resto de los candidatos. Se formarán dos grupos de cinco personas para su evaluación.

Se calificará con un máximo de 20 puntos. Todos los candidatos participantes en esta fase serán admitidos en el tercer ejercicio.

Este ejercicio será evaluado por Adecco Training & Consulting.

Tercer ejercicio:

Consistirá en la realización de una entrevista conductual en la que se valorarán las aptitudes y destrezas para el desempeño del puesto de las personas aspirantes. Tiene carácter obligatorio y eliminatorio.

Se calificará con un máximo de 25 puntos, quedando eliminadas las personas que no alcancen la calificación de 20 puntos.

Fase de méritos

Esta fase se valorará con un máximo de 25 puntos.

CALENDARIO

El calendario completo del proceso de selección se adjunta como Anexo a la presente Acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 8,30h. de la Ciudad de México.

Jose Ma. Cazalis Eiguren, Delegado en México



ANEXO I:

Calendario de actuación

8 de Septiembre	Publicación de la convocatoria
9 a 25 de septiembre (ambos incl.)	Recepción de solicitudes para participar en el proceso.
26 de septiembre a 11 de octubre	Análisis de Solicitudes <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las solicitudes recibidas para elaborar las relaciones de personas admitidas y excluidas.
29 de septiembre	Constitución del Tribunal <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el calendario del proceso • Decisiones sobre las pruebas previstas en el proceso: quién las hace, aspectos materiales, plazos de corrección.
13 de octubre	Se publicará la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo y se convocará a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Contra esta lista de personas admitidas y excluidas, las personas interesadas podrán presentar reclamación en el plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de su publicación.
14 a 18 de octubre	Plazo de reclamaciones. Los candidatos excluidos podrán reclamar contra la causa que motivó su exclusión. Los escritos de reclamación se presentarán por correo electrónico, en las mismas direcciones.
19 de octubre	Reunión del Tribunal para analizar las reclamaciones
23 de octubre	Realización del primer examen del proceso selectivo, presencial.
26 de octubre	Reunión del Tribunal para valoración de la primera prueba y fijar los contenidos y los criterios de corrección de la segunda prueba
31 de octubre	Publicación de resultados de la primera prueba. Se inician evaluaciones para valoración de méritos, psicométricos y sociolaborales. Convocatoria al segundo ejercicio
1 – 10 noviembre	Plazo de reclamaciones. Los candidatos excluidos podrán reclamar contra la causa que motivó su exclusión. Los escritos de reclamación se presentarán por correo electrónico, en las mismas direcciones.
13-17 de noviembre	Realización de las entrevistas y dinámica grupal Con la publicación de los resultados el día 31 de octubre, se publicarán la hora y lugar de la prueba grupal.
21 de noviembre	Reunión del tribunal: valoración de entrevistas y propuesta de seleccionados
28 noviembre	Publicación de resultados.